



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00342076- -UNC-ME#FAUD - Arq. Joaquín Emiliano PERALTA

---

VISTO

El Expediente EX-2023-00342076- -UNC-ME#FAUD por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2020 - Comisión Única, correspondiente a la Evaluación Académica realizada al arquitecto Joaquín Emiliano PERALTA en la cátedra INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "B" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este Honorable Cuerpo, ha emitido, en la página 5, obrante en el orden 5, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado "SATISFACTORIO".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Área de Ciencias Sociales 2020 - Comisión Única.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del arquitecto Joaquín Emiliano PERALTA (Leg. 28898) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 19 de febrero de 2020 y por el período de 5 (cinco) años, como así también, la designación como Profesor Titular Plenario en el cargo, dedicación y asignatura nombrados, todo ello en función de lo expresado por el

Comité Evaluador actuante en su dictamen.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal, notificar a los interesados, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

*EB./*